

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N° 23
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 12 de julio de 2017.-

HORA DE INICIO : 15:05.- HORAS.-

HORA DE TERMINO : 16:27 HORAS

En Paillaco a doce días del mes de julio del año 2017, siendo las quince horas cinco minutos , en la Sala de Concejo Eduardo camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 23, presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESIÓN ORDINARIA DEL 05/7/2017

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° INFORME DE COMISIÓN:

4° EXPOSICIÓN:

-PRESENTACIÓN OPD (Oficina Protección de la Infancia)

5° MATERIAS DE ACUERDO:

- Donación Bien raíz Sra. María Eugenia Weber.
- Renovación patente de alcohol pendiente.

6° VARIOS.

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESIÓN ORDINARIA DEL 05/07/2017

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta si existen observaciones al acta N° 22.-

1.2.- No existen observaciones al acta N° 22, se aprueba el documento como fue presentado.-

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1. La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se adjudicó el diseño de CESFAM Lautaro Caro Ríos por un monto de 68 millones, tiene un plazo de 160 días para el trabajo.-

Señala que el día de hoy esta saliendo en el Diario Austral la licitación de la Plaza de Pichi Ropulli un proyecto que estaba pendiente de asignación de recursos por parte del SERVIU, y son cerca 500 millones por esta vez.

En este momento esta en pleno del Gore el tema del mejoramiento de la subcomisaría.-

3° INFORME DE COMISIÓN: No Hay

4° EXPOSICIÓN:

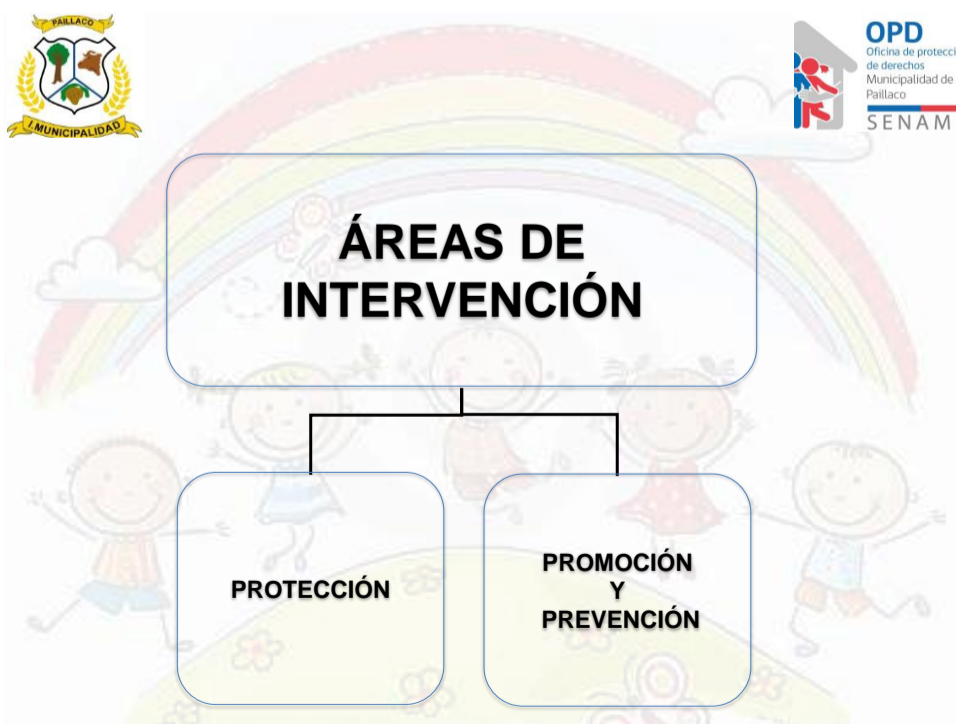
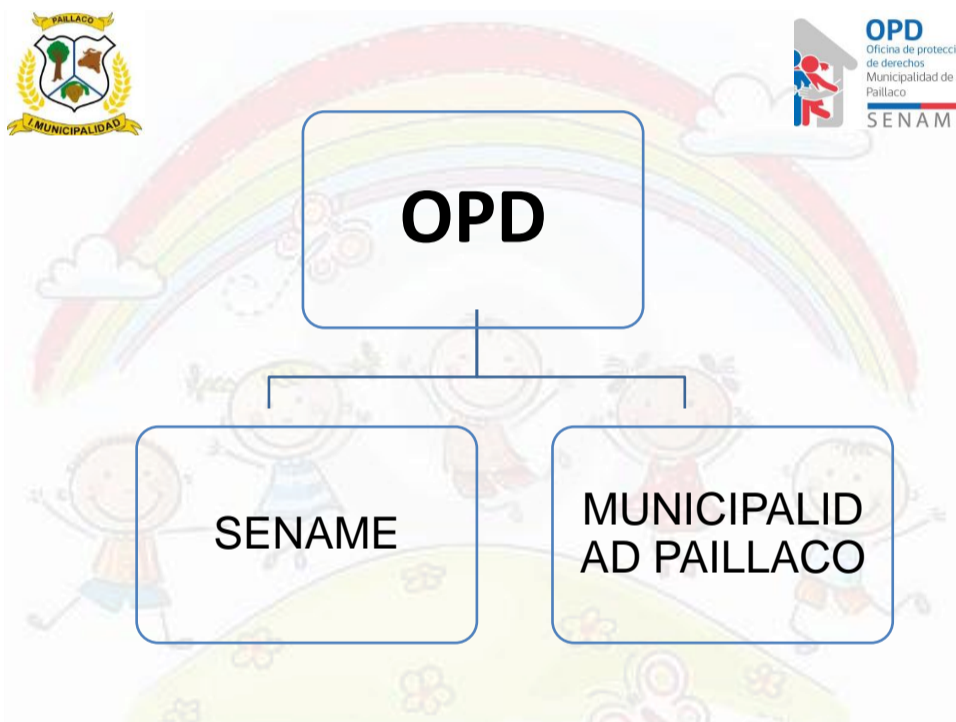
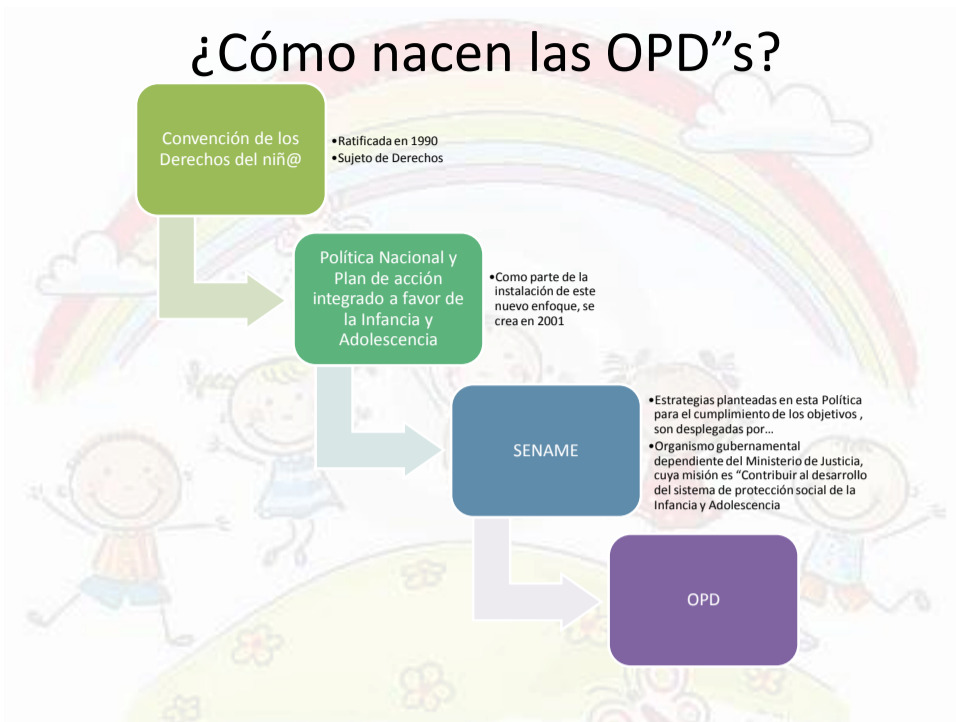
-PRESENTACIÓN OPD (Oficina Protección de la Infancia)

4.1.- La Sra. Magdalena Millar, directora de OPD señala que el día de ayer cumplieron 1 año desde que se creó esta oficina, le acompaña Cristóbal Ramírez, Abogado; María José, Asistente Social; y le acompaña Adrian Plaza y Barbara Mora integrantes del Consejo Consultivo.

Señala como nace la OPD y sus funciones en la siguiente presentación que realiza.-

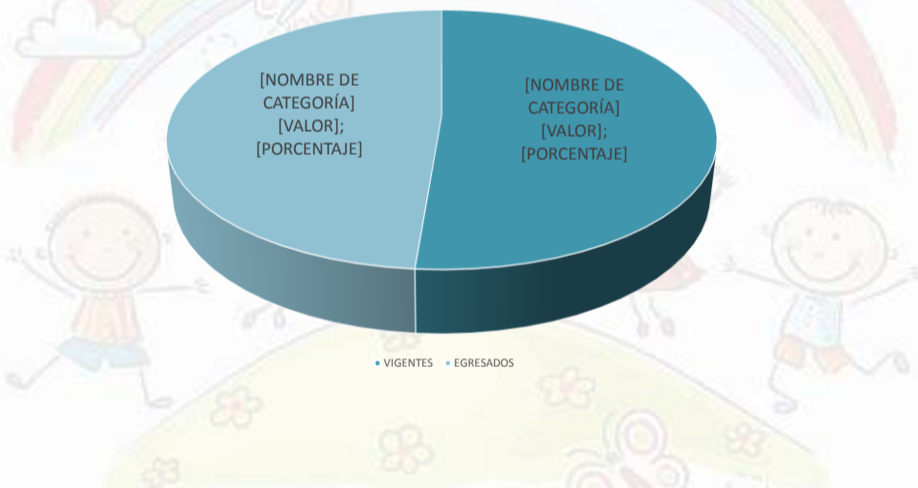


¿Cómo nacen las OPD's?

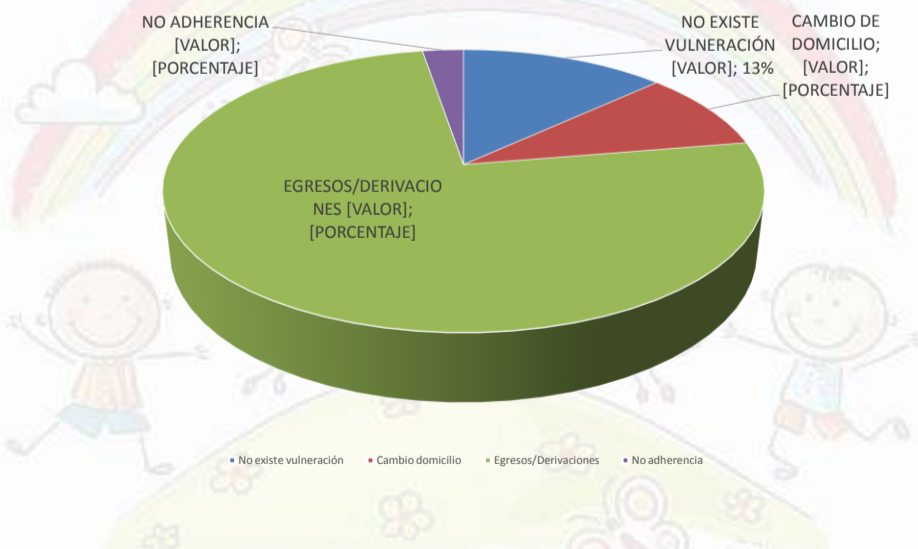




CASOS INGRESADOS A OPD



EVOLUCION DE CASOS





DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN





4.2.- El Concejal Aravena consulta de los 156 casos que le han llegado cual es la causa principal de vulneración de derechos de los niños.-

4.3.- La Sra. Magdalena Millar señala que mayormente son testigos y víctimas de VIF y negligencia parentales, señala que trabajan desde los 0 a 17 años y acá fluctúan entre los 8 y 14 años, los casos son de toda la comuna tanto sector urbano como rural.-

4.4.- El Concejal Sr. Jaime Reyes consulta con SENDA como se articula.-




4.5.- La Sra. Magdalena Millar señala que con SENDA están realizando un trabajo en conjunto, ya que ambos realizan intervenciones en el liceo y por tanto ellos como OPD socializan los casos que ingresan por consumo de alcohol o de drogas

4.6.- La Alcaldesa consulta que ahora con el tema del SENAME si tiene algún catastro de los niños que están ingresados a este sistema y que pertenecen a esta comuna.-

4.7.- La Sra. Magdalena Millar señala que actualizado no, pero hace 5 o 6 meses atrás ella solicitó la información, pero el SENAME es muy reticente a entregar la información, y no entregan datos y en ese caso le informaron que eran cerca de 5 a 6 casos que estaban en residencia, y no se tiene acceso a nombres.-

4.8.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que cuando se habla de menores en situación de vulneración y sobre todo cuando se comenta sobre el tema de un menor que aun esta en gestación a ella en lo particular le preocupa mucho, ella ha mencionado en varias ocasiones la posibilidad de poder atraer los recursos para que en la comuna de Paillaco se pueda crear una residencia para los menores que tengan sus derecho vulnerados, una casa de acogida donde estén los niños chicos, ya que cuando salen de la comuna quedan absolutamente desvinculados de sus raíces y de sus familias, son 6 casos pero es preocupante porque están fuera de la comuna y pierden todo el contacto con su familia, y es la familia quien debe responder por ellos, cree que cuando las familias quieren sacar sus hijos adelante siempre lo harán, muchas veces las familias que menos tiene son las que mas se esfuerza por sus hijos. Se alegra por el trabajo que están realizando estas profesionales y les desea el mayor de los éxitos.-

4.9.- Barbará Mora, tesorera del Consejo Consultivo de la Infancia de Paillaco realiza la siguiente presentación

Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia

OPD Paillaco

¿Qué es el Consejo Consultivo?

**Instancia de participación, donde los niños, niñas y adolescentes, exponen sus inquietudes y propuestas.
Busca fomentar su participación y potenciarlos como lideres positivos dentro de sus grupos de pares.**

Y, ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?



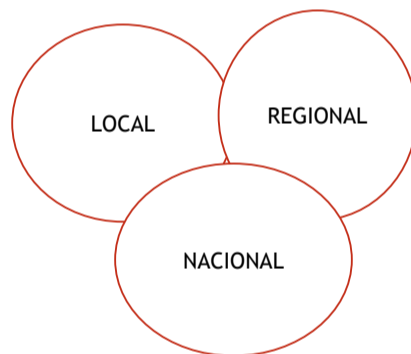
GENERAL:

Visibilizar ante las autoridades locales e instancias que intervienen directa e indirectamente con la infancia las inquietudes y propuestas que los/as niños y niñas de la comuna de Paillaco tienen, a fin de participar e influir en la construcción de políticas públicas de infancia y adolescencia.

ESPECÍFICOS:

- Promover los derechos y responsabilidades de los/as niños y niñas de la comuna.
- Difundir en los medios de comunicación escritos, digitales y radiales los avances del Consejo consultivo.
- Diagnosticar las necesidades de los/as niños y niñas a través de diversas metodologías participativas.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la visión que tienen los/as niños y niñas sobre las problemáticas existentes en la comuna.
- Dar a conocer a la Alcaldesa, al Concejo Municipal y a los integrantes de la Red de Infancia y Adolescencia propuestas realizadas por "El Consejo" en pos de la infancia de la comuna.

Se trabaja de forma:



Quien esta a cargo de este C. Consultivo

Será liderada por la Oficina de Protección de Derecho de la Infancia y Adolescencia (O.P.D).

Ubicada en Manuel Rodríguez N° 455 de la comuna de Paillaco.

Quienes lo conforman



Niños, niñas y
adolescentes
de 10 a 17 años
11 meses

PRESIDENTA :BÁRBARA MONTECINOS

SECRETARIA: SELENE RIVAS

TESORERA: BÁRBARA MORA

DELEGADO 1: ADRIAN PLAZA

DELEGADO 2: VIOLETA RAMÍREZ

Algunas de nuestras propuestas ...

- ▶ Festival de talentos
- ▶ Ferias gastronómicas y científicas
- ▶ Participación en instancias infantiles (responder cartas de navidad), intervención en salas cunas
- ▶ Campeonatos deportivos
- ▶ Que nos incluyan en las actividades de fiestas comunales
- ▶ Participar de instancias relevantes, de tomas de decisiones donde estén involucrados niños y adolescentes
- ▶ Realizar actividades de carácter comunitario
- ▶ Ser famosos

4.10.- Señala que el concejo consultivo se formó en noviembre del año 2016, muestran video de las actividades que han realizado a la fecha

Finalmente señala que como consejo tiene la misión de visitar cada residencia familiar de la comuna para saber como están

4.11.- El Abogado de la OPD señala que quiere precisar cuales son las soluciones o respuestas que uno debe hacer cuando se judicializan las causas de niños, y eso en definitiva va a depender siempre de la sentencia del tribunal, ellos como programa proponen un plan de intervención pero quien resuelve es el tribunal, afortunadamente el tribunal de Paillaco estan al tanto e informados de la falta de la oferta programática del SENAME entonces en general la respuesta y las soluciones han sido optimas, y el tribunal de familia de Paillaco tiene una mira muy particular de atención comunitaria que es muy original lo que ha hecho que se realice un trabajo muy de la mano.-

4.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que con respecto a lo que decía la Concejala Sra. Ruth Casillo se tratará de buscar un espacio para hacer una casa de acogida, ya que también fue una de sus promesas de campaña, se ha hablado con el SEREMI, no es tan fácil, pero quizás podría ser una buena forma de abordar los problemas que se pueden tener en la comuna.-

5° MATERIAS DE ACUERDO:

- Donación Bien raíz Sra. María Eugenia Weber.
- Renovación patente de alcohol pendiente.

5.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Somete a votación los dos puntos de Materias de acuerdo.-

No habiendo observación ni discusión frente a los puntos.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda:

APROBAR DONACIÓN DE LA SRA. MARÍA EUGENIA WEBER ARRE QUIEN HACE DONACIÓN AL MUNICIPIO DE TERRENO QUE ORIGINALMENTE TENÍA DOS HECTÁREAS DE SUPERFICIE, QUE FORMABA PARTE DE UN INMUEBLE DE TREINTA Y DOS HECTÁREAS , UBICADO EN LA COMUNA DE PAILLACO , EL CUAL TIENE LOS SIGUIENTES DESLINDES NORTE 125 METROS ; ESTE EN 160 METROS ;SUR 125 METROS; Y OESTE EN 160 METROS CON LA LÍNEA FÉRREA, EL TITULO DE DOMINIO ROLA INSCRITO A SU NOMBRE A FOJAS 94, BAJO EL N° 89 EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PAILLACO DEL AÑO 2007.

SE APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES DE LA SRA. CRISTINA RAMÍREZ CASTRO, ROL 438

6° VARIOS.

6.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que con respecto a los caminos, el sector de Lago Verde, al lado Izquierdo hay una entrada donde van a buscar a los niños la que esta en muy malas condiciones.-

- En la Fco. Bilbao esquina Lord Cochrane, hay un problema de visibilidad donde hay unos arbolitos que obstruyen una correcta visión, solicita ver el caso.
- Se refiere a la plaza donde los juegos de los niños están en malas condiciones y solicita ver la posibilidad que los vean para impedir que se sigan destrozando mas, sobre todo el piso.-
- El Camino del Ñady señala que hay problemas ya que los autos no pueden pasar, solicitan material, ella les explico que en estas fecha es difícil colocar material, señala que eso le corresponde a MOSAL
- Los Tallos Altos también tiene muchos problemas en su camino para llegar a las antenas no tiene la seguridad si ese camino esta enrolado si es responsabilidad de la municipalidad o de MOSAL
- Señala que hay una vecina de un supermercado abandonado que no hace mucho sufrió un incendio, el problema es que las casa de ahí son pareadas y otro incendio puede ser muy dañino, ella desconoce si ese supermercado abandonado es propiedad aun de la familia Marilaf o del Banco, la idea es que se averigüe ya que los vecinos hacen vigilia para impedir que durante las noches ingresen personas a beber y a prender fuego, la idea es cerrarlo y pedírselo al dueño.-
- Señala que tubo la oportunidad de estar en la actividad de la escuela Olegario Morales, actividad de las Bandas que fue estupenda , cree que hay que seguir apoyando la cultura, le sorprendió la cantidad de gente por los días, felicita a la directora Sra. Pilar Cuevas que ha hecho un trabajo maravilloso en le Escuela Olegario Morales.-
- Señala que ella se habría comprometido traer a una persona para ver el tema de la des municipalización de la educación no ha tenido aun la persona que entregue los antecedentes, y le comentaban que el tema esta aun en el Congreso, pero cree interesante conocer la situación por lo que estima pertinente pedirle a alguien de la asociación que pudiera venir.

6.2.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en la mañana los equipos municipales partieron a la Luma pero por el otro lado, la verdad que el tema de los caminos es muy recurrente en esta época del año, en la mañana se tubo una reunión con Vialidad y el desempeño de MOSAL ha sido pésimo al menos salió el compromiso que lo que no haga MOSAL lo asumirá el equipo de vialidad El tema del Supermercado le pedirá al Jefe de Gabinete averigüe quien es el dueño.-

En el tema de las bandas comparte lo que dice la concejala ya que es una actividad que ha ido creciendo año a año.-

Con respecto a la Asociación Chilena se ofició y se espera que venga alguien a exponer el tema de la des municipalización de la educación.-

El tema de la plaza se esta viendo ya que seguramente se tendrá que postular un proyecto de mantención de la plaza.-

6.3- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala los siguientes puntos varios:

- El tema de la empresa ARCHA de Pichi Ropulli, entiende que ese proyecto debió haber sido entregado hace mas de un año
- Se refiere a los container de basura que faltan en Santa Elena y Demaihue ya que los vecinos no tienen donde dejar su basura.-
- La villa Padre Hurtado de Itropulli están sin agua desde el jueves ya que tuvieron un problema en la bomba y están sin solución
- El Puente de Reumen, esta muy deteriorado, y es un peligro para los vecinos, lo mismo las calles de Reumen ya que las calles están sin luz en algunos sectores.

- En Pichi Ropulli en un pasaje Las Rosas, no esta aun pavimentado, pero solicita ver una vía de solución ya que la calle esta llena de agua y los vecinos no tiene por donde transitar
- En virtud del artículo 79 letra H de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, solicita información a través de la alcaldesa, al Director del Departamento de Educación de nuestra comuna, a fin de que pueda informarnos sobre la diferencia faltante de \$49.618.119 millones detectada en una auditoria especial según informe N° 492 del año 2016 de la Contraloría General de la Republica.
- En uso de su derecho contemplado en el 87 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, solicita se le informe por escrito el número de propuestas públicas, privadas y contrataciones directas de servicios para el municipio, que se han realizado entre los meses de diciembre del año 2016 y julio del año 2017.

En el caso de las propuestas, solicito incluir la fecha, la naturaleza de las mismas, las ofertas recibidas, su evaluación y la resolución que en cada caso se haya adoptado.

En el caso de contrataciones directas de servicios para el municipio, solicita se indique el nombre de la empresa o persona contratada, fecha y monto pagado, además de especificar cuál fue el servicio prestado.

6.4.- La Alcaldesa consulta al Sr. José Aravena si sabe algo de la empresa ARCHA, a lo que él responde que hoy en la mañana en conversación con el Sr. Fredy Montesinos le informó que aun no hay nada, hay que consultar directamente a la DOH

Con respecto a los contenedores de basura señala que se están distribuyendo.

Con respecto al agua de Itropulli señala que no tiene información

Con respecto a la Luz de Reumen, nadie había hecho ninguna denuncia, pero ya esta resuelto.

Con respecto al puente de Reumen, vialidad esta, y tiene entendido que se esta pronto a licitar la construcción del nuevo puente.

Con respecto a las Rosas de Pichi Ropulli no tiene información

Con respecto a los 49 millones a los que hace alusión el Concejal Schmeisser quiere que quede registrado en acta y se responderá formalmente porque nunca han faltado 49 millones de pesos en el departamento de educación

Lo ultimo que esta pidiendo no lo entiende mucho, pero por la cantidad de información que se esta solicitando lo mas probable que se tenga que contratar un honorario para recolectar toda esa información.-

6.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro, solicita si se puede oficiar a Obras Publicas justamente por el tema del puente de Reumen ya que no tiene que ver con el tema de la reparación tiene que ver con una obra que debió haber hecho Obras Publicas hace mucho tiempo, lo otro tiene que ver con unos baches que están apareciendo en el Puente Azul y la verdad que vialidad debe tomar cartas en el asunto.

Se refiere a un disco PARE que esta en el cruce Itropulli - Santa Rosa, por un accidente, ya que la mayoría de los conductores dicen que ese letrero esta muy mal ubicado.

Respecto a la OPD y al SENAME que esta muy en boca hoy en día, quiere que se le informe cuantos son los niños de Paillaco que están en los Centros de menores tanto como en el SENAME como estos otros centros que hay,

quiere saber que es lo que se esta haciendo a nivel social para resolver este tema en la comuna y poder resolver básicamente que regresen con sus familias y que sean ellas quien se hagan cargo judicialmente y reparen todos los errores que tuvieron y que los llevaron a perder a estos menores y que hoy en día es un problema grande, cree que Paillaco no debiera tener tantos menores en el SENAME pero la idea es saber cuantos efectivamente hay y que se trabaje con sus familias, ya que no pueden ser que estén institucionalizados hasta que sean mayores de edad, cuando el daño ya esta hecho.-

Lo otro tiene que ver con una información que solicito al DAEM donde solicitaba saber el estado de los vehículos, le hicieron llegar una información parcializada respecto de esta situación y no se le respondió lo que él quería, respecto de un vehículo que estuvo en pana dos o tres meses, que fue una pana grave que estuvo tirado en un taller en Valdivia, el problema es que no lo resolvieron nunca hasta que finalmente el jefe de finanzas tubo que apurar la situación para que este vehículo salga ya que debían estar contratando transporte porque faltaban, aquí tiene entendido que se produjo un descuido grave por parte del chofer, lo metieron al agua, se echaron el motor y era eso lo que preguntaba.-

Lo otro tiene que ver con los cortes de arboles que esta realizando SAESA en la comuna considera que es un soberana burla ya que están haciendo pedazo los arboles pudiendo hacer una buena poda y están dejando los arboles sin ninguna rama, lo único que les importa es que los cables pase, lo que suceda con los arboles les das lo mismo, lamentablemente la empresa esta haciendo lo que quiere

Lo otro tiene que ver con la cantidad de basura que esta en nuestra comuna y en los sectores periféricos a Paillaco, ejemplo, Pichi Ropulli, Reumen, Itropulli, Santa Rosa, la verdad que es impresionante la cantidad de basura y no hay forma de resolver el problema ya que todas las iniciativas que se han puesto no han resultado, hay caminos que son verdaderos basurales.-

6.6.- La alcaldesa solicita oficiar a vialidad por el letrero de Itropulli, el puente de Reumen y el Puente Azul.

Con respecto a los niños en el SENAME la encargada de la OPD señala que son 6 los menores y se supone que es la información oficial y se le pedirá que le hagan llegar el informe

En El DAEM por el tema del vehículo señala que se iniciara una investigación sumaria por lo hechos graves que denuncia el concejal, donde señala que un chofer metió el vehículo al agua lo que ocasiono un gran gasto al municipio

La alcaldesa señala que con respecto a SAESA se hizo la consulta y como no ha habido respuesta se insistirá en la consulta

Con respecto a la basura señala que es difícil controlar ese tema, con las cámaras el otro día se pudo identificar a una persona que tira basura y por lo menos esta operando la ordenanza.-

6.7.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios.

- Se refiere a la inmensa actividad que se realizó en Pichi Ropulli, él estuvo el viernes y sábado, parece que hubo mucha asistencia, y al

margen de las declaraciones contra el gerente que no participó cultura, eso ha sido un detalle, ya que se vio el trabajo sobre todo de mujeres y se repletó, la gente vendió todo.

- Solicita la posibilidad de reactivar algunos convenios que se han mantenido con la Universidad Austral, asistió a una actividad y el Encargado de la Escuela de Arquitectura de la UACH y su solicitud es que a través de esta escuela con el municipio se ayude paliativamente, no gratis, con los permisos de construcción de algunas familias que no pueden postular a subsidios ya que el permiso de construcción se pide hasta en el sector rural, el tiene los datos del Director de la Escuela de Arquitectura
- Con respecto al punto del Sr. Schmeisser señala que después que fue a la DOH con don Fredy Montecinos y la calendarización que se estableció no se ha hecho nada a la fecha.-
- Se refiere al tema de los Gimnasios de ver la forma que estos recintos, como los establecimientos educacionales están de vacaciones se de la oportunidad que se habrán en las mañanas para que sean ocupados por los mismos niños de los sectores
- Con respecto a mayores ingresos de la municipalidad, por concepto del departamento de Transito, solicita que si se hace una modificación presupuestaria se dejen recursos para destinarlos a la escuela de arquitectura para que vengan a ayudar con sus permisos de construcción a las familias de Paillaco.-

6.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en la Fiesta de la Papa se alegra por la comunidad y señala que el municipio apporto con la suma \$1.300.000.-

Con respecto a Convenio con la UACH señala que se tiene un convenio marco con esta universidad y habría que afinarlo uno poco.-

La Alcaldesa con respecto al APR de Pichi Ropulli señala que lo verá directamente para que cuando vengan de la DOH vengan con soluciones.-

En El tema de los gimnasios solicita verlo directamente con el Sr. Aqueveque y coordinar para que se abra el recinto, por lo demás queda una semana de vacaciones, lo mismo ver en Pichi Ropulli y Itropulli.-

6.9.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que varios de los puntos ya fueron abordados y el quiere plantear.-

- Solicita que se le pueda hacer una fiscalización al Sr. Que vende y compra chatarra en la intersección de Independencia con Diego Portales ya que tiene ocupada las dos veredas de escombros.-
- Señala que el día lunes en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Productivo, se le invito a participar de una importante reunión con el Director Regional de Turismo y la verdad que Paillaco nuevamente se las esta jugando por ser activo en la asociación de la Cuenca del lago Ranco y lo mas probable es que uno de estos días nos vengam a exponer y solicitar acuerdo para actualizar el convenio, y de ahí salió la información que le gustaría compartir ya que en algún momento cuando se revisaban las patentes de alcoholes había participantes que eran integrantes de la Asociación Gremial Vientos del Sur, entonces esas personas que son propietarios, se les complica tener una patente de alcohol siendo restoránt, y están autorizados para solo vender comida, y ahí el director le dijo que existía la posibilidad que para ampliar el giro y se pueden acoger a una ley que los declara como restaurante y turismo, y con eso no tiene la necesidad de pedir una

patente de alcoholes con todas las limitantes, eso se pide a través del municipio, y después viene un equipo de SERNATUR y ellos evalúan si cumplen o no con el turismo.-

No existiendo más temas que tratar.-

Se da por finalizada la reunión siendo las 16:27 horas.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL